

Procesos	Convocatoria			
	Diciembre	Febrero	Junio	Septiembre
Entrega del impreso 1 - Asignación directa	Hasta el 31 de octubre			
Entrega del impreso 3 - Renovación de tema y tutor(a)	Hasta el 31 de octubre			
Solicitud a secretaría (CAU) para inclusión en acta.	Del 1 al 15 de noviembre (2)			
Entrega al tutor(a) del TFG (1)	Hasta el 1 de diciembre	Hasta 22 de enero	Hasta el 5 de junio	Hasta el 4 de septiembre
El tutor acepta al alumno la defensa del TFG de forma verbal para que proceda a subirlo al campus (aún no evalúa ni se requiere documento)	Hasta el 5 de diciembre	Hasta 25 de enero	Hasta el 10 de junio	Hasta el 9 de septiembre
El estudiante sube al campus el TFG definitivo, el certificado de asistencia a las jornadas de TFG y solicita la defensa				
El tutor evalúa el TFG (Impreso 4)	Hasta el 12 de diciembre	Hasta el 30 de enero	Hasta el 14 de junio	Hasta el 11 de septiembre
Designación de las comisiones evaluadoras	Hasta el 15 de diciembre	Hasta el 2 de febrero	Hasta el 18 de junio	Hasta el 17 de septiembre
Las comisiones evalúan la defensa y emiten una calificación definitiva	18 al 19 de diciembre	Del 5 al 7 de febrero	Del 20 al 26 de junio	Del 18 al 20 de septiembre
Publicación de las calificaciones definitivas	Hasta el 20 de diciembre	Hasta el 8 de febrero	Hasta el 27 de junio	Hasta el 23 de septiembre
Solicitud de revisión de la calificación (en su caso)	Hasta el 21 de diciembre	Hasta el 9 de febrero	Hasta el 28 de junio	Hasta el 24 de septiembre

(1) Esta fecha constituye un límite máximo. El/La tutor/a podrá fijar una fecha anterior si así lo estima oportuno.

(2) Según nuevo reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz el plazo se amplía desde el 16 de octubre al 15 de noviembre.